

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18743 *Resolución de 3 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 125, de 4 de julio de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 154, de 10 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe del Servicio de Licencias, grupo A, subgrupo A1 de titulación de cualquier Administración Pública, perteneciente a cualquier cuerpo, escala o categoría.

El plazo del plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del Ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

Burgos, 3 de octubre de 2022.–La Teniente de Alcalde, Nuria Barrio Marina.